AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	1511-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1ro. y el 31 de agosto de 2023, se desarrollaron las siguientes acciones definidas por la Entidad para la implementación y seguimiento al acompañamiento de la población residente el municipio de Tibú: •**Apalancamiento componente Educativo**: Se brindó acompañamiento al proceso educativo de 30 firmantes del acuerdo de paz, vinculados a este componente, promoviendo su sostenibilidad en articulación con los docentes, generando acciones de sensibilización y apoyando logísticas de contacto y puentes de información. •**Apalancamiento componente Productiva:** Se socializó la oferta de 2 entornos productivos MEP en mecánica de motos y comercialización. Se desarrolló seguimientos a dos (2) Unidades de negocio. Se promovió en articulación con el SENA la creación de un grupo de formación comunidad y firmantes en el programa SER en el corregimiento de san Martín de Loba, sardinata. Se promovió la conformación de dos grupos de formación SENA comunidad y firmantes en la vereda el Esmeralda sector Km 19, la vereda Campo raya sector km 25 vía a la Gabarra y la Vereda San isidro Corregimiento de Pachelli; a la fecha se están recolectando los requisitos para iniciar las formaciones en el mes de septiembre de 2023. •**Apalancamiento componente Salud:** En articulación con el área de PYP del Hospital regional norte de Tibú - HRN- se apoyo la ruta de salud de ocho (8) firmantes del acuerdo de paz entre ellos (3) madres gestantes y una (1) familiar gestante. • **Apalancamiento componente Comunitario:** Se desarrollaron con el apoyo y liderazgo de los firmantes residentes en los territorios, reuniones con lideres de las juntas de acción comunal de las veredas La esmeralda, Campo Raya, san Martin de loba y San isidro, promoviendo la creación de grupo de formación SENA que beneficien a la comunidad y promuevan la vinculación de los firmantes al FPT. Se mantuvo la observancia de los enfoques diferenciales y de genero planificando cada acción de acuerdo con la implicación que tienen, para el grupo de 21 mujeres y 58 hombres asignados, 2 certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y programa camino diferencial de vida, 3 personas en condición de discapacidad y 6 familiares de firmantes fallecidos.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha del presente informe la totalidad de la población ha superado la fase de reincorporación temprana. En la actualidad se encuentran en la fase de reincorporación a largo plazo recibiendo su asignación mensual equivalente al 90% del salario mínimo legal vigente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Resolución 4309 de 2019.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del periodo contractual se desarrollaron las siguientes acciones en pro de la vinculación de la población a la oferta social disponible en el territorio: • Se apoyó la vinculación a la ruta de salud de manera preventiva en articulación con el Hospital Regional Norte HRN- de los siguientes firmantes del acuerdo de Paz: 60-07244: Medicina General. 60-13005: Medicina General. 60-04883: Medicina General. 60-05793: Control Madre Gestante. 60-09977: Control Madre Gestante. 60-05058: Control Madre Gestante. 60-05077: Control del Joven Camino Diferencial. 60-05139: Medicina General. • Se apoyó la vinculación a la ruta de formación para el trabajo con el SENA en articulación con las J.A.C de lo territorios donde residen; de los siguientes firmantes del acuerdo de Paz: Corregimiento San Martin de Loba: Se inicia la formación SENA línea SENA Emprende Rural -SER- Producción Agropecuaria ecológica para la seguridad alimentaria. Se vinculan los firmantes con código: 60-07032 / 60-07747. • Se brindó orientación para lograr la portabilidad frente a su EPS, desde la ciudad de Cúcuta hasta Tibú, a lo siguientes firmantes: 60-07244 / 60-13005 / 60-05139 / 60-05077. • Se brindó orientación para lograr la apertura de la cuenta de ahorro programado ante el Fondo Nacional d Ahorro, a las siguientes personas del proceso Auto SAR AI 067: JH-60-06936-01 / JH-60-04950-01. • Se brindó orientación para lograr la vinculación efectiva del firmante con código 60-13005 al Entorno Productiv en mecánica de motos, que se desarrolla en el municipio de Girardota, Antioquia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	1511-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual se apoyó las siguientes acciones, encaminadas a divulgar y promover la participación de los firmantes en los programas generados en el marco de su proceso de reincorporación: **Atención Psicosocial:** Se brindo atención presencial a 65 firmantes activos en su proceso de reincorporación y 6 familiares Proceso AUTO SAR AI 067; en los puntos de atención del casco urbano de Tibú, Corregimiento de campo II, San Martín y las veredas La Esmeralda (km 19) y Campo Raya (km 25) vía al corregimiento de la Gabarra y la vereda San Isidro del corregimiento de Pachelli. **Convenio ARN UNAD:** Se facilitó un encuentro pedagógico presencial con 29 estudiantes del modelo maestro itinerante los días 14 al 18 de agosto de 2023; se contó con el acompañamiento del tutor UNAD en los puntos de atención dispuestos por la ARN en el casco urbano de Tibú y el corregimiento de San Martín. **Asistencia técnica**: Se promovió la permanencia de 19 Unidades productivas a la oferta de asistencia técnica convenio ARN PNUD operada por ASOPROACOL, mediante el seguimiento articulado con la extensionista encargada de la zona, en el cual se revisó uno a uno cada firmante y el estado del proceso, en busca de necesidades de apoyo o novedades que requieran consulta al equipo asesor. **AUTO SAR AI 067:** Se promovió la apertura de cuentas de ahorro programado en el fondo nacional del ahorro entre los familiares de firmantes fallecidos en el marco del acompañamiento Psicosocial. **Modelo entornos productivos:** Se compartió la información e invitación para vinculación a la formación en mecánica de motos a desarrollarse en el valle del Cauca en la línea de mercadeo y ventas. Se compartió la información relacionada con la oferta: Programa Marcas De Paz - Registro De Marca – Sic. y Escuelas conectadas CLARO COLOMBIA.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual se desarrollaron acercamientos con las juntas de acción comunal de los siguientes territorios, con el objetivo de dinamizar el convenio ARN directamente en las comunidades receptoras: •03/08/2023: Reunión ARN/ SENA/ JAC Corregimiento de las Mercedes, sardinata. •10/08/2023: Reunión ARN/ SENA/ JAC Vereda Campo Raya, sector Km 25 vía a la Gabarra. •10/08/2023: Reunión ARN/ SENA/ JAC Vereda La Esmeralda, sector Km 19 vía a la Gabarra. •10/08/2023: Reunión ARN/ SENA/ JAC Vereda 29 de mayo, sector Km 19 vía a la Gabarra. •25/08/2023: Reunión ARN/ SENA/ JAC Vereda San isidro, sector Tres curvas corregimiento de Pachelli.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual no se ejecutaron actividades de apoyo a procesos comunitarios en el territorio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo contractual se apoyó el logro de las metas e indicadores definidos para el grupo territorial bajo la orientación de los asesores de reincorporación y productividad: Se aportó a la meta de atención Psicosocial con la atención de 65 firmantes activos en su proceso de reincorporación y 6 familiares Proceso AUTO SAR AI 067. Se aportó a la meta de formación académica con la sostenibilidad de 30 estudiantes con asistencias en el módulo SIRR. Se aportó a la meta de seguimiento a proyectos productivos con el seguimiento a dos (2) Unidades productivas de acuerdo con base de información recibida desde el área de generación de ingresos. Se aportó a la meta de formación para el trabajo con la vinculación de 2 firmantes al SER a desarrollarse en el corregimiento de san Martín de Loba, y la identificación de 1 firmante que autogestiona una formación con el SENA.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo contractual del mes de agosto no se cuenta con personas cursando procesos de sanciones propias y TOAR, sin embargo, se sensibilizó a 675personas sobre el funcionamiento general de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el periodo contractual del mes de agosto se realizó oportunamente el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación con lo siguiente: •Se logró el registro de atención en SIRR de 73 Personas objeto de atención, mediante el uso del aplicativo ARPA y planillas físicas. •Se dio cargue a 2 fichas de jóvenes desvinculados en el módulo Justicia transicional del SIRR. •Se generó 13 planillas de seguimientos a asistencias de formación académica modelo UNAD. •Se generó 1 planillas de seguimientos a asistencias de formación académica modelo INNOVAR. •Se genero una planilla física con el registro de inasistencias de 8 personas en reincorporación en estado ausente. •Se logró la actualización del módulo de ubicación y contacto en SIRR de 65 firmantes del acuerdo de paz, equivalente al 100% del avance en registro de acuerdo con las orientaciones recibidas desde sede central. •Se crean 2 matrículas de formación para el trabajo en el módulo SIRR, correspondiente a los firmantes que se vinculan a las formaciones con el SENA.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	1511-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a los lineamientos del área de gestión documental, entregando los documentos generados al área de digitación, tales como: •Informe de Honorarios. •Actas de reunión, formatos de uso de la información y listados de asistencia y reuniones. • Seguimientos realizados y entregados al área de gestión documental. • Se realizó copia de seguridad de la información del PC con el técnico de información.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo contractual del mes de agosto se participó de los siguientes espacios o reuniones: 08/08/2023: Taller de capacitación Instrumento de viabilidad estrategia de sostenibilidad. 15/08/2023: Seguimiento a Proyectos productivos Individuales. 16/08/2023: Reunión de Reincorporación. 28/08/2023: Dia 1 actividad salud Ocupacional. 29/08/2023: Dia 2 actividad salud Ocupacional.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo contractual se dio respuesta de manera oportuna a las siguientes solicitudes de información: El día 22/08/2023 se dio respuesta al correo de la orientadora productiva con la temática convocatoria MEP de administración de negocio y comercio y ventas. El día 22/08/2023 se dio respuesta al correo de la profesional administrativa con la solicitud de desplazamientos segunda quincena de septiembre 2023. El día 22/08/2023 se dio respuesta al correo de la orientadora productiva con la temática socialización programa marcas de paz - registro de marca - sic (3). El día 24/08/2023 se dio respuesta al correo del orientador de reincorporación con el informe de actividades del periodo agosto 2023.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo con el objeto contractual: •Seguimiento a unidades productivas, articulación con Fegacesar para los puentes de contacto que facilitan el acceso de la población a las ofertas. •Reporte Ficha de reincorporación del periodo correspondiente. •Elaboración Fichas de reincorporación jóvenes desvinculados del periodo correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, manteniendo la observancia de las indicaciones entregadas por el supervisor del contrato y las orientaciones entregadas por el equipo asesor.

Edison Adrian García Escalante
Firmado digitalmente por Edison Adrian García Escalante

EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co